República del Paraguay

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO No. 17877

QUE TRASLADA DE UNA UNIDAD A OTRA A DOS OFICIALES DE GUERRA.-

S.2.No.....

Asunción, Enero 28 de 1924.-

Atento a razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

Art.1o.-El Capitán de Ejército Don Manuel García de Zúñiga, pasará a prestar sus servicios en el Departamento General de Guerra, del Ministerio de Guerra y Marina, dejando de pertenecer a la dotación de la Escuela Militar.-

Art.2o.-El Capitán de Ejército Don Hipólito Radice, pasará a la Guarnición de Pilar, en el carácter de Comandante Militar, en reemplazo del Teniente 2o. de Reserva Don Cesáreo Denis Roa, quien se presentará al Ministerio de Guerra y Marina, prévia entrega inventariada de la Guarnición de Pilar al Comandante titular.-

Art.3o.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Manuel Gondra